

Guatemala, 27 de septiembre de 2013

Licenciada:

Cynthia Carolina Del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Examen Especial Financiero de los Fondos Rotativo de Gratuidad y de Programas de Apoyo (Específico) en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con el objeto de con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2013. Asimismo se realizó visita de campo a 20 establecimientos oficiales (10 con organización escolar y 10 sin organización escolar) efectuándoles pruebas sustantivas y de cumplimiento de los fondos recibidos y ejecutados. Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Falta de Libro de Almacén.

En el examen especial financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y de Programas de apoyo (específico), de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el período del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 20 establecimientos educativos oficiales, se constató que en 6 establecimientos educativos, carecen del Libro de Almacén, para el registro de los productos y bienes adquiridos con cargo a los programas de Gratuidad y Programas de Apoyo.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, instruya por escrito a donde corresponda a fin que:

- a. Los Directores y Junta Directiva de los Consejos Educativos, de los establecimientos educativos oficiales visitados, para que a la brevedad posible, soliciten la autorización de los libros de Almacén de los Programas de Gratuidad y de Programas de apoyo, a fin de registrar oportunamente el ingreso y egreso de los productos adquiridos con cargo al programa de gratuidad y programa de apoyo.
- b. Los Coordinadores Técnicos Administrativos –CTA– y Técnicos de Servicios de Apoyo, verifiquen periódicamente que todos los Establecimiento Educativos Oficiales



y Consejos Educativos, asignados a su distrito, lleven registros actualizados de los programas de gratuidad, y programa de apoyo, en el Libro de Almacén debidamente autorizado.

Hallazgo No. 2

Falta de registros y deficiencias en Libro de Almacén.

En el examen especial financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y de Programas de apoyo (específico), de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el periodo del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 20 establecimientos educativos oficiales, se constató que en 5, el Libro de Almacén carece de registros. Asimismo, en otros 5 muestran errores y deficiencias en su operatoria.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

- a. Los Directores y Junta Directiva de los Consejos Educativos de los establecimientos educativos oficiales visitados, para que a la brevedad posible, registren las operaciones de ingreso y egreso de los bienes adquiridos con cargo al programa de gratuidad y programa de apoyo en el Libro de Almacén autorizado.
- b. Los Supervisores Educativos y/o Coordinadores Técnicos Administrativos –CTA- y Técnicos de Servicios de Apoyo, verifiquen periódicamente que todos los Establecimiento Educativos Oficiales y Consejos Educativos de su distrito, lleven registros actualizados y sin errores, en el registro de operaciones del Libro de Almacén correspondiente.

Hallazgo No. 3

Deficiencias en publicación del mural de Transparencia

En el examen especial financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y de Programas de apoyo (específico), de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el periodo del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 20 establecimientos educativos oficiales, se constató que en 6 presentan deficiencia en la publicación del mural de transparencia correspondiente al programa de gratuidad y programa de apoyo, en las que carece de la siguiente información: nombre del Director o integrantes de la Junta Directiva, fecha de recepción de los programas, detalle de facturas, cantidad de alumnos y docentes beneficiados y periodo al que corresponde.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

- a. Los Directores y Junta Directiva de los Consejos Educativos de los establecimientos educativos oficiales visitados, para que a la brevedad posible, corrijan y publiquen con información completa, los murales de transparencia, por los fondos recibidos a cargo del Programa de Gratuidad y Programa de apoyo.

- b. Los Supervisores Educativos y/o Coordinadores Técnicos Administrativos –CTA- y Técnicos de Servicios de Apoyo, verifiquen periódicamente que todos los Establecimiento Educativos Oficiales y Consejos Educativos de su distrito, mantengan actualizado los murales de transparencia.

Hallazgo No. 4

Deficiencia en emisión y control de cheques

En el examen especial financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y de Programas de apoyo (específico), de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el periodo del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 20 establecimientos educativos oficiales, se constató que en 7 establecimientos con organización de Junta de Padres de Familia, muestran deficiencias en la emisión y control de cheques, dentro de las cuales se citan las siguientes: carecen de copia de cheques emitidos, falta de cheques anulados, falta de control de saldo en la chequera y no consignan la palabra "No Negociable", en la emisión de los mismos. Así también, emisión de cheque a nombre diferente al proveedor.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, instruya por escrito a donde corresponda a fin de instruir a los Consejos Educativos, a fin que:

- a. Los Supervisores Educativos y/o Coordinadores Técnicos Administrativos –CTA- y Técnicos de Servicios de Apoyo, capaciten a los integrantes de Consejos Educativos, para el uso y control de cheques emitidos con cargo a los fondos recibidos de los programas de gratuidad y de apoyo.
- b. Instruir a los Consejos Educativos que verifique que los pagos que realicen, los efectúen a nombre del proveedor que emite la factura contable y que los cheques tengan como medida de seguridad la palabra No Negociable.

Hallazgo No. 5

Deficiencia en control de recepción de alimentos

En el examen especial financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y de Programas de apoyo (específico), de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el periodo del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 20 establecimientos educativos oficiales, se constató que los mismos, carecen de convenio o carta compromiso con el proveedor, correspondiente a los productos alimenticios pendientes de entrega por parte del proveedor.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa –DEFOCE-, para que a su vez, instruya a los Coordinadores y/o Técnicos de Apoyo para que, se implemente el control de adquisición parcial de alimentos mediante



carta compromiso entre el Director y los Consejos de Padres de Familia de los establecimientos educativos y el proveedor, consignando el saldo pendiente a entregar por parte del proveedor, de los establecimientos de su distrito.

Hallazgo No. 6

Diferencia en cobertura del programa de apoyo (específico)

En el examen especial financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y de Programas de apoyo (específico), de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el periodo del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 20 establecimientos educativos oficiales, se determinó diferencia en la cantidad de alumnos y docentes beneficiados con cargo al programa de apoyo (alimentación, útiles y valija didáctica), dejando sin cobertura a 79 alumnos y 14 docentes de 08 establecimientos educativos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, gire instrucciones por escrito a donde corresponda a fin que la asignación de fondos a los establecimientos educativos oficiales con cargo al programa de Gratuidad y Programa de apoyo, se realicen de acuerdo a información estadística actualizada y solicite en futuros ciclos escolares el reintegro oportuno, presentando la evidencia necesaria de la presentación de la estadística final en el tiempo establecido.

Hallazgo No. 7

Falta de comparación de ofertas.

En el examen especial financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y de Programas de apoyo (específico), de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el periodo del 01 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2013, de acuerdo a la verificación de liquidaciones con cargo al Fondo Rotativo Interno de Gratuidad y de Programas de Apoyo, de 10 establecimientos educativos oficiales, mediante los Comprobantes Únicos de Registro –CUR-, se constató que en 08 establecimientos, no se efectuó comparación de ofertas por medio de 2 cotizaciones para la adquisición productos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, instruya por escrito a donde corresponda a fin que los Directores de establecimientos educativos oficiales encargados de planificar y efectuar las compras, coticen los productos a adquirir con cargo al programa de gratuidad y programa de apoyo, mediante por lo menos dos cotizaciones, con el fin de evaluar las diferentes ofertas, adquiriendo la mejor calidad y el precio correspondiente.

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer al personal responsable, mediante Notas de Auditoría No. 24687-01-2013 de fecha 10 de septiembre de 2013 y No. 24687-2-2013 de fecha 12 de septiembre de 2012y fueron discutidos

BM

mediante Acta No. DIDAI-11-2013, de fecha 12 de septiembre de 2013, suscrita en el libro L2-15627, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 04/02/2011. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

- **Libro de caja no actualizado.**

Al revisar el libro de caja del Consejo Educativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta "15 de Septiembre", Jornada Vespertina, municipio de San Andrés Itzapa, se encontraba operado hasta el mes de agosto de 2012, careciendo de registros actualizados de los ingresos y egresos correspondiente a los fondos recibidos por los programas de Gratuidad y Programas de apoyo (específico). Mediante Nota de Auditoría No. 24687-01-2013 de fecha 10 de septiembre de 2013, dicha situación fue corregida.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,